

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 109

Mayo 02 de 2017

"Por la cual se recomienda renovación e informe de avance de comisión de estudios"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones que confiere el literal q) artículo 35 del Estatuto General y en especial el literal b) del artículo 20 de la Resolución 031 de Mayo 21 de 2004 del Consejo Superior de la Universidad del Valle.

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Recomendar renovación de comisión de estudios a la siguiente

docente:

a) Profesora MARTHA CONSTANZA DAZA TORRES, adscrita a la Escuela de Ingenieria de Recursos Naturales y del Ambiente.

Lugar:

Cali - Colombia

Fecha:

Del 15 de agosto de 2017 al 14 de agosto de 2018

Objetivo:

Renovar su estudios de Doctorado en Ingeniería Enfasis en

Ingeniería Sanitaria y Ambiental en la Universidad del Valle.

Financiación:

Solicita a la Universidad del Valle, matrícula y el 100% dedicación

de tiempo al programa.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Recomendar informe de avance de comisión de estudios a la

siguiente docente:

 a) Profesora MARTHA CONSTANZA DAZA TORRES, adscrita a la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente.

Lugar:

Cali - Colombia

Fecha:

Del 12 de abril de 2016 al 24 de marzo de 2017

Objetivo:

Informe de avance del Doctorado en Ingeniería Énfasis en

Ingeniería Sanitaria y Ambiental en la Universidad del Valle.

## COMUNÍQUESE NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad a los dos (02) días del mes de mayo de 2017.

CARLOS A./LOZANO MONCADA

Decano

MONICA PIEDAD CONSUEGRA C.

Secretaria del Consejo